



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA  
 Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169  
 CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, **27 ABR 2015**

Expediente Nº 50852-2015

**Visto:**

El dictado del curso introductorio para aspirantes a ingresar en la Facultad en el marco del sistema de admisión 2015 y el listado de los docentes que dictaron MATEMATICA;

**Considerando:**

Que se debía atender el dictado de clases en el curso introductorio, corrección de los exámenes voluntarios y obligatorios en sus etapas inicial y recuperatoria;

Que las materias en las que se dictó curso introductorio y se realizaron exámenes eran las siguientes: Matemática, Química, Física y Biología;

Que por capacidad de las aulas y de pedagogía didáctica, y dado el gran número de aspirantes preinscriptos, se hizo necesario repartir la tarea entre 4 docentes en MATEMATICA;

Que para un mejor desarrollo de las actividades debía designarse un coordinador en cada materia dictada;

Que fue designada coordinadora de la materia la Mg. Patricia Villalonga de García;

Que resulta conveniente por razones de afinidad, contenido del programa, nivel académico y para una correcta asignación y vinculación de temas;

Que el dictado del curso introductorio no impidió el desarrollo de las tareas habituales asignadas a los docentes involucrados;

Que tratándose de empleados docentes de la facultad no están inscriptos como monotributistas y se encuentran imposibilitados de emitir facturas;

Que ante la imposibilidad de pagar horas extras o conceptos no remunerativos, se hace necesario otorgar al personal que dictó los cursos y corrigió los exámenes una ayuda económica voluntaria que compense el esfuerzo realizado;

**Por ello;**

**La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
 Resuelve**

**Art. 1º.-** Adjudicar la suma de \$30.012.- (Pesos Treinta Mil Doce) a la Cátedra de MATEMATICA I por el dinero correspondiente a la cuota abonadas por los aspirantes al ingreso.

**Art. 2º.-** MATEMATICA I deberá disponer el pago en carácter de excepción y por única vez, de una ayuda económica por un total de \$ 20.000.- (Pesos Veinte Mil) a los docentes y por los montos individuales detallados a continuación que dictaron el Curso Introductorio 2015 en la materia MATEMATICA:

0153 2015

Lic. Christian Simesen de Bielke  
 Sec. Control de Gestión Económica Financiera  
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA  
 Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169  
 CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, **27 ABR 2015**

Expediente N° 50.852-2015.....

Apellido y Nombre	Ayuda Económica
Lisa Viviana Holgado de Mejail	\$ 4.000,00
Mirtha Adriana Moya	\$ 4.000,00
Susana Beatriz Mercau de Sancho	\$ 4.000,00
Marta Inés Marcilla	\$ 4.000,00
Patricia Villalonga de García	\$ 4.000,00
<b>Total Ayuda Económica</b>	<b>\$ 20.000,00</b>

Art. 3°.- Registrar el compromiso en el Inciso 5-51-Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- 514- Ayudas Sociales a Personas.

Importe Total: \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil)

F.F. 12- Programa 13

Art. 4°.- Pase a Delegación Administrativa a sus efectos.

CSB

Resolución N°

**0153 2015**

  
 Lic. Christian Simesch de Bielke  
 Sec. Control de Gestión Económica Financiera  
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
 NILDA LEONOR ARBOLES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT